

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.708/2016

Expediente administrativo número 695/2015

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 18 de julio de 2016, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del No-

tariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Antonio Criado Algaba, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña Antonia María Salido Arévalo, vecina de Castro del Río (Córdoba) y don Francisco Javier Aranda López, la cual tendrá lugar a las 12:00 horas, del próximo día 6 de agosto, sábado, del año 2016 en la antigua capilla de San Acisclo y Santa Victoria, sita en la calle Pósito de esta localidad.

Castro del Río (Córdoba), 18 de julio de 2016. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.